

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica tópica en gel de una sal de amlodipino, caracterizada porque comprende:

0.01-1 % en p/p de una sal de amlodipino, medido como la base libre, que se elige de besilato de amlodipino, maleato de amlodipino, mesilato de amlodipino, adipato de amlodipino, camsilato de amlodipino y nicotinato de amlodipino;

5-75 % en p/p de un solvente de glicol que se elige de propilenglicol, polietilenglicol, etilenglicol, butilenglicol, hexaetilenglicol, y mezclas de los mismos;

0.1-10 % en p/p de un agente gelificante que se elige de carbómeros, goma xantana, acacia, tragacanto, alginato de sodio, gelatina, almidones modificados, hidroxipropilcelulosa, hidroxietilcelulosa, hidroxipropilmetilcelulosa, carboximetilcelulosa, carboximetilcelulosa de sodio, hidroxipropilmetilcelulosa de ftalato, metilcelulosa, copolímeros formados entre anhídrido maleico y metil vinil éter, derivados de metacrilato, óxido de polietileno, copolímeros de polioxietileno-polioxipropileno, alcohol polivinílico y mezclas de los mismos;

0.001-5 % en p/p de un conservador que se elige de metilparabeno, propilparabeno, parahidroxibenzoato de metilo, clorocresol, tomersal, ácido sórbico, sorbato de potasio y mezclas de los mismos;

5-75 % en p/p de glicerina;

1-20 % en p/p de etanol; y

10-40 % en p/p de agua.

2. La composición farmacéutica tópica en gel de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque

- a) la sal de amlodipino es besilato de amlodipino;
- b) el solvente de glicol es propilenglicol;
- c) el agente gelificante es hidroxietilcelulosa; o

d) el conservador es parahidroxibenzoato de metilo.

3. La composición farmacéutica tópica en gel de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2, caracterizada porque dicha composición farmacéutica tópica en gel comprende además un antioxidante.

4. La composición farmacéutica tópica en gel de conformidad con la reivindicación 3, caracterizada porque dicho antioxidante está presente en una cantidad igual a o menor que 5 % en p/p.

5. La composición farmacéutica tópica en gel de conformidad con la reivindicación 3 o 4, caracterizada porque el antioxidante es seleccionado del grupo que consiste de edetato disódico, sulfito de sodio, metabisulfito de sodio, propil galato, edetato trisódico, derivados de tocoferol, hidroxil tolueno butilado, hidroxil anisol butilado, ácido ascórbico, ácido fumárico, ácido málico, ácido cítrico, y mezclas de los mismos.

6. Una composición farmacéutica tópica en gel de una sal de amlodipino de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque comprende:

0.01-1 % en p/p de besilato de amlodipino, medido como la base libre;

5-75 % en p/p del solvente de glicol;

0.1-10 % en p/p de hidroxietilcelulosa;

5-75 % en p/p de glicerina;

1-20 % en p/p de etanol; y

10-40 % en p/p de agua.

7. Una composición farmacéutica tópica en gel de una sal de amlodipino de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque comprende:

0.01-1 % en p/p de besilato de amlodipino, medido como la base libre;

5-75 % en p/p de propilenglicol;
0.1-10 % en p/p del agente gelificante;
5-75 % en p/p de glicerina;
1-20 % en p/p de etanol; y
10-40 % en p/p de agua.

8. Una composición farmacéutica tópica en gel de una sal de amlodipino de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque comprende:

0.01-1 % en p/p de besilato de amlodipino, medido como la base libre;
5-75 % en p/p de propilenglicol;
0.1-10 % en p/p de hidroxietilcelulosa;
0.01-5 % en p/p de parahidroxibenzoato de metilo;
5-75 % en p/p de glicerina;
1-20 % en p/p de etanol; y
10-40 % en p/p de agua.